



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

1. – *Objeto*: Enajenación de aprovechamientos cinegéticos en el coto privado BU-10.887, de propiedad municipal.

2. – *Tramitación y procedimiento*: Ordinaria y procedimiento abierto, respectivamente.

3. – *Precio base de licitación*: 21.000 euros/temporada, IVA no incluido.

4. – *Duración del contrato*: 2 temporadas cinegéticas, contadas desde el 1 de abril del presente año, o aquel que se determine en el documento contractual, hasta el 31 de marzo de 2019.

5. – *Información jurídico-administrativa*: Unidad de Contratación y Patrimonio, Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro. Teléfono: 947 349 110, e-mail: patrimonio@mirandadeebro.es

Obtención de pliegos: <http://www.mirandadeebro.es> (Contratos públicos - Contratos públicos 2017 - Otros - Procedimiento abierto).

6. – *Presentación de ofertas*: Durante el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día fuera sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el primer día hábil siguiente.

En mano, hasta las 14:30 horas en la Unidad de Contratación y Patrimonio –Ayuntamiento, plaza de España, 8, 09200 Miranda de Ebro (Burgos)– o por correo certificado hasta la fecha de finalización del plazo.

7. – *Apertura de proposiciones*: A las 13 horas del sexto día hábil siguiente a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones. Si fuera sábado el último día se trasladará al primer día hábil siguiente. El acto será público.

8. – *Gastos*: Importe máximo de 200 euros.

En Miranda de Ebro, a 2 de marzo de 2017.

La Alcaldesa,
Aitana Hernando Ruiz